



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035932/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y Director del Lab. EAAF Carlos M. Vullo a fs. 2 del Expte. de referencia, respecto a otorgar una beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Martina Rotondo (DNI 33.894.888), para realizar actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio, **bajo la tutoría académica del Profesor Dr. Horacio Serra;**

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 19;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Martina **ROTONDO (D.N.I. Nº 33.894.888)**, que se desarrollará en el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a partir del **01-08-2015** y hasta el **31-07-2016**, **con Dedicación Exclusiva** y con una retribución mensual de \$ 8400,00 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100).

Artículo 2º.- La suma total de las antes dichas erogaciones se atenderán con Recursos Propios provenientes del Laboratorio de Genética Forense del E.A.A.F., que se depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1º de la presente.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Área Económico Financiera y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TREINTA Y UN DIAS
DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

RESOLUCION N°: - 622
CM. ee.


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC